



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Lunes, 12 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                       | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|--|------------|--|
| 08001418900520210006200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa             | Octavio Monterroza Zambrano                          | 09/04/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Admite Demanda Y Decreta Medida Cautelar    |
| 08001418900520210006300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa Y Otro      | Saul Suarez Diaz                                     | 09/04/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento Y Decreta Medida Cautelar |
| 08001418900520210007000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edison Cepeda Amaya              | Brandon Enrique Fernandez Molina                     | 09/04/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago  |
| 08001418900520210007400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Gerardo Lesguizamo Illera Y Otro | Nora A Pinedo Muñoz, Fernando Valentin Correa Visbal | 09/04/2021 | Auto Rechaza - Auto Rechaza Por Competencia  |

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

88b77eab-fc6a-4f4b-aed2-dce34db10c19